



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 AGO 2015

Expte. N° 17.625/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Analía MANZUR, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES y Directora del CENTRO DE FILOSOFÍA CON NIÑOS Y JÓVENES dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para el dictado del "Taller de Capacitación en Filosofía con Niños", a realizarse en el Profesorado en Nivel Inicial IES N° 3 – Escuela Normal "Juan I. Gorriti" de Jujuy, el próximo 20 de agosto del corriente año.

QUE se adjunta la propuesta completa del taller, con sus objetivos, ejes de trabajo, y el nombre de los capacitadores.

Por ello y atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, y lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el dictado del "Taller de Capacitación en Filosofía con Niños", a realizarse en el Profesorado en Nivel Inicial IES N° 3 – Escuela Normal "Juan I. Gorriti" de Jujuy, el próximo 20 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0833-15